

Finalizadas las entrevistas y de acuerdo con el punto 6.3 de las bases de la convocatoria, se publica la valoración de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

Los/Las aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

**Puestos convocados: 1 AUXILIAR TEMPORAL**

DNI/Pasaporte	<i>Fase oposición</i>		<i>Fase concurso</i>		TOTAL
	Prueba práctica (0 a 10)	Méritos profesionales (máx 4 ptos)	Méritos formativos (máx. 1,5 ptos)	Entrevista (máx. 0,5 ptos)	
15262619940808014X	7,25	0	1,25	0,4	8,9
610404199503090020	7,0	0	1,5	0,3	8,8
E66784628	7,5	0	1,5	0,5	9,5
110222199908120324	7,0	0	1,5	0,2	8,7



Gerardo Bugallo Ottone  
Presidente suplente



Luis Díaz-Heredero Suárez  
Secretario suplente



Sandra Durand Castillo  
Vocal



Pekín, 21 de septiembre de 2022